



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 10 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2025 14:51:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000547-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Los antecedentes relacionados con el establecimiento de cronograma de misas en la Capilla "San Juan Bosco" de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia representa y dirige el respectivo Distrito Judicial, asumiendo funciones de control, gestión, administración y demás que permitan el adecuado desarrollo institucional en dicho ámbito.

Segundo.- La Corte Superior de Justicia de Ancash cuenta dentro de sus instalaciones con la Capilla "San Juan Bosco", motivo por el cual el Despacho de la Presidencia ha dispuesto la elaboración de un cronograma de misas para el presente año judicial 2025. Indicado evento eucarístico tiene como finalidad preservar la fe cristiana entre los magistrados, funcionarios, servidores jurisdiccionales y administrativos que laboran en este Poder del Estado.

Tercero.- La celebración eucarística se llevará a cabo los días miércoles de cada semana, estando a cargo de cada uno de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la Corte Superior de Justicia de Ancash, de manera rotativa. Esto con el objetivo de fomentar la participación activa de todos sus integrantes, quienes asumirán la responsabilidad de la organización y coordinación respectiva antes, durante y después del acto litúrgico.

Cuarto.- En consecuencia, corresponde a este Despacho aprobar el cronograma de misas de esta dependencia judicial, emitiendo el acto administrativo correspondiente.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Aprobar el CRONOGRAMA DE MISAS a realizarse en la Capilla "San Juan Bosco" de la Corte Superior de Justicia de Ancash durante el presente año judicial 2025, el cual estará a cargo, de manera rotativa, de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran esta sede judicial, en las fechas que se establecerán conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE MISAS 2025 - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH		
LUGAR: CAPILLA "SAN JUAN BOSCO"		HORA: 05:00 P.M.
N°	RESPONSABLES	FECHA
1	PRESIDENCIA	30 DE ABRIL





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

2	OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL	07 DE MAYO
3	PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES	14 DE MAYO
4	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	21 DE MAYO
5	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES	28 DE MAYO
6	SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES	04 DE JUNIO
7	SALA CIVIL PERMANENTE	11 DE JUNIO
8	SALA LABORAL PERMANENTE	18 DE JUNIO
9	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	25 DE JUNIO
10	MÓDULO DE PROTECCIÓN - SNEJ	02 DE JULIO
11	PRIMER JUZGADO CIVIL PERMANENTE	09 DE JULIO
12	SEGUNDO JUZGADO CIVIL PERMANENTE	16 DE JULIO
13	JUZGADO CIVIL TRANSITORIO	30 DE JULIO
14	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	13 DE AGOSTO
15	MÓDULO DE SANCIÓN PENAL - SNEJ	20 DE AGOSTO
16	SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO	27 DE AGOSTO
17	PRIMER JUZGADO DE FAMILIA	03 DE SETIEMBRE
18	SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA	10 DE SETIEMBRE
19	COORDINACIÓN DE PERSONAL	17 DE SETIEMBRE
20	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	24 DE SETIEMBRE
21	JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES [1°, 2° y 3° JPU]	01 DE OCTUBRE
22	JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA [1°, 2°, 3°, 4° y Transitorio JIP]	15 DE OCTUBRE
23	JUZGADOS PENALES - ANTICORRUPCIÓN [JPU Transitorio; 4° JPU, 5° JIP; JIP Transitorio y Extinción de dominio]	22 DE OCTUBRE
24	MÓDULO CORPORATIVO LABORAL	29 DE OCTUBRE
25	ADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO PENAL, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	05 DE NOVIEMBRE
26	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	12 DE NOVIEMBRE
27	PRIMER JUZGADO PAZ LETRADO	19 DE NOVIEMBRE
28	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO	26 DE NOVIEMBRE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

29	COORDINACIÓN DE TESORERÍA Y COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD	03 DE DICIEMBRE
30	TERCER JUZGADO PAZ LETRADO	10 DE DICIEMBRE
31	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	17 DE DICIEMBRE

Artículo Segundo.- Precisar que los órganos jurisdiccionales y administrativos a cargo de la realización de la celebración eucarística, conforme al cronograma establecido, deberán prever los actos preparatorios necesarios para su adecuada ejecución. Entre estos podrán incluirse, la entrega de la limosna al sacerdote, decorado del altar [flores y velas], ágape y las coordinaciones con el coro institucional, asegurando una participación activa, con el propósito de enarbolar los sacramentos de nuestra fe cristiana.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Capellán de la Corte Superior de Justicia de Áncash, Jefaturas de Unidad, Coordinaciones, Oficina de Imagen Institucional, magistrados de todas las instancias, funcionarios, servidores y demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/hfs

